



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 1369

LAJA, mayo 06 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 17 de fecha 06.05.10, Acuerdo N° 57 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos :

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	(2.500)
	04			Otros Gastos en Personal	(2.500)
22				Bienes y Servicios de Consumo	2.500
	09			Arriendos	2.500

2.- **APRUEBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

Jaquelina González Díaz
Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

VFT//ARD/mfs

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 1370

LAJA, mayo 06 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 17 de fecha 06.05.10, Acuerdo N° 59 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos :

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	0
	02			Textiles, vestuario y calzado	600
	04			Materiales de Uso o Consumo	(300)
	08			Servicios Generales	(300)

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

VFT//ARD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas ✓
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DECRETO N° 1.454

LAJA, mayo 14 de 2010

VISTOS:

- 1) Modificaciones Presupuestarias;
- 2) La Ley que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación interna al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **Autorízase** al Departamento de Administración y Finanzas para efectuar las Modificaciones Presupuestarias Internas Municipales, que no requieren acuerdo de Concejo en las Partidas de Gastos del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre del 2010, previa visación del Administrador Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquellina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

Jaquellina González Díaz
Secretaria Municipal

^{HG}
VFT/ MGVIARD/mfs

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM (1)

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 1.577

LAJA, mayo 26 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 20 de fecha 26.01.10, Acuerdo N° 65 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03					Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	6.500
	01				Patentes y tasas por derechos	6.500
06					Rentas de la propiedad	450
	01				Arriendo de activos no financieros	450
08					Otros Ingresos Corrientes	3.500
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	3.500

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos en Personal	10.400
	03				Otras Remuneraciones	1.500
	04				Otros Gastos en personal	8.900
25					Integros al Fisco	50
	01				Impuestos	50

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

N° 1.577

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente
Certifico
LAJA
Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

MS
VFT/MGV/ARD/mfs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 1.578

LAJA, mayo 26 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 20 de fecha 26.05.10, Acuerdo N° 64 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos :

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	(400)
	04			Otros Gastos en Personal	(400)
22				Bienes y Servicios de Consumo	400
	04			Materiales de Uso o Consumo	400

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:
LAJA
Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

VFT/MG/MSD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233